



Quito, 29 de marzo de 2007

Señores

Accionistas de ADITIVOS PARA LA CONSTRUCCION ADICOSA S.A.

Ciudad

Presento este informe como representante legal de ADITIVOS PARA LA CONSTRUCCION ADICOSA S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal de 2006 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, expreso lo siguiente:

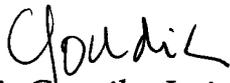
1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos se han logrado en este ejercicio.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. La compañía no tiene Directorio.
4. Cabe indicar que desde mi nombramiento como Gerente General en relación a los aspectos administrativos, laborales y legales no hay ninguno que mencionar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han cumplido las expectativas. En el ejercicio en curso aspiramos a obtener mayor desarrollo.

g.

6. La Gerencia General propone a la Junta General que de las utilidades líquidas obtenidas del ejercicio económico en el año 2006, esto es, deducida la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine: a) US\$ 400,00 para la reserva legal, requisito exigido por la Ley de Compañía, sin embargo cabe aclarar que la referida Ley establece que sea el 10% de la utilidad líquida, hasta alcanzar el 50% del capital. Siendo en el presente caso innecesario destinar exactamente el equivalente del 10 % que corresponde a US\$ 459.87, sino únicamente los referidos US\$ 400.00 que constituyen el 50%; b) El valor restante es decir US\$ 4,198.73 se distribuya a los accionistas (LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS ES OPCIONAL, TAMBIÉN PODRÍA UTILIZARSE PARA INCREMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.)

7. Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas y estrategias que hasta aquí se han seguido, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

8. La Compañía ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.


Claudia González León
Gerente General